



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Quillabamba, 23 de febrero del 2026

OFICIO MULTIPLE N°06-2026-GORE-C/DRE-C/DUGE-LC/D

SEÑORES: DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, CEBA, CEBE, CETPRO DEL ÁMBITO DE LA UGEL LA CONVENCIÓN.

ASUNTO: Implementación de acciones de contingencia para mitigar riesgos de desastres causado por las lluvia e inundaciones y colocar a buen recaudo los materiales educativos distribuidos para el inicio del año escolar 2026.

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00009-2026-MINEDU/VMGP-DIGERE
DECRETO SUPREMO N.º 003-2026-PCM

=====

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, en atención al **Oficio Múltiple N.º 00009-2026-MINEDU/VMGP-DIGERE**, emitido por el Ministerio de Educación, mediante el cual se dispone la **implementación inmediata de acciones de contingencia** para mitigar los riesgos ocasionados por lluvias intensas e inundaciones, así como asegurar el **adecuado resguardo de los materiales educativos** distribuidos para el inicio del Año Escolar 2026.

Al respecto, considerando las condiciones climatológicas que se vienen presentando en la provincia de La Convención, **SE DISPONE** que las instituciones educativas bajo su dirección adopten de manera inmediata las siguientes acciones:

1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- Activar el **Comité de Gestión de Condiciones Operativas** contar con acta de conformación.
- Designar un responsable para el resguardo de los materiales educativos.

2. RESGUARDO DE MATERIALES EDUCATIVOS

- Identificar y habilitar un **espacio alto, seguro y protegido** para el almacenamiento de los materiales educativos.
- Colocar los materiales **sobre parihuelas, estantes o plataformas, bajo ningún motivo directamente sobre el piso.**
- Cubrir los materiales con **material impermeable**, a fin de protegerlos de la humedad, filtraciones o inundaciones.

MCH/DUGEL-LC
PREVAED/J-AGP/UGEL-LC



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

3. CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

- Identificar un **espacio de contingencia** que permita continuar con el servicio educativo en caso de que la infraestructura principal resulte inhabitable.
- Informar a la comunidad educativa sobre las medidas adoptadas.

La presente disposición es de **carácter obligatorio**, y tiene como finalidad garantizar la protección de los recursos educativos y el inicio oportuno del Año Escolar 2026.

Sin otro particular y esperando su atención al presente, es propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi consideración y estima

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Dr. Melquiades Cusiñuaman Hermoza
DIRECTOR